

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 8 de marzo de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 259/20 RGEP 25080 y RGEP 5973/21

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 259/20 RGEP 25080, pendiente de tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 259/20 RGEP 25080 y RGEP 5973/21, con comunicación a la Comisión de Cultura y Turismo.

Expte: PNL 86/21 RGEP 5976

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Potenciar, a través de la Consejería de Cultura y Turismo, las actuaciones de investigación, protección, conservación y difusión del patrimonio arqueológico de la Comunidad de Madrid, y a buscar, si fuera posible, la captación de fondos europeos para aumentar la financiación de dichas actuaciones a partir de 2021. 2.- Desarrollar una campaña de promoción cultural y turística de los yacimientos arqueológicos visitables de nuestra región con el fin de dinamizar las visitas a los mismos, de manera que los municipios en que se encuentran se vean beneficiados como destino de nuevos visitantes atraídos por esta riqueza patrimonial, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Cultura y Turismo, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 647/21 RGEP 6072

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Proyectos presentados por la Consejería dentro de la Estrategia para la Recuperación y la Resiliencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Cultura y Turismo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad

con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 786/21 [RGEP 5694](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Políticas que se realizan desde la Comunidad de Madrid para fomentar la igualdad de género en el ámbito de la música.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 8 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO